

**LOS APUNTES PARA MI VIDA DE JUAN LUCAS DEL POZO:
UNA BREVE AUTOBIOGRAFÍA INÉDITA EN LA CÓRDOBA DEL XIX**

**Fernando DURÁN LÓPEZ
(Universidad de Cádiz)**

Aceptado: 26-XII-2002.

La breve autobiografía que aquí doy a luz por vez primera es una de tantas muestras desconocidas del modo como el hábito de escribir la propia vida, o retazos de ella, había calado entre los españoles de distintos círculos sociales y culturales a lo largo del tiempo. Para estructurar la historia de un género literario y de los contenidos y marcos ideológicos que van aparejados a él —en este caso singularmente la ideología del *yo*, las distintas concepciones de la identidad personal—, es preciso tener una imagen completa y coherente de todo su arco de creación, difusión y recepción, sin limitarse sólo a las obras eminentes y celebradas. No afirmo en ningún caso que un opúsculo privado, de no mucho orden y de vuelo aún más corto, como el que aquí presento, sea una obra literariamente apreciable, ni en modo alguno comparable a los grandes ejemplos del género autobiográfico que se producen en ese periodo de la literatura española, pero creo que si no se toman en cuenta testimonios como éste se dispondrá de una imagen incompleta y distorsionada de la penetración real del autobiografismo en la sociedad española.

Por eso, pienso que uno de los errores de enfoque de la teoría sobre el género autobiográfico de Philippe Lejeune es justamente su decisión de no considerar más que secundariamente para una historia de la autobiografía las piezas inéditas o privadas. La realidad que muestran los textos, al contrario, indica que, mucho más que en otros géneros, en el autobiográfico hubo un largo periodo de gestación íntima del hábito de escribirse, en distintos grados de elaboración y ambición literarias, antes de que ese hábito saltase a las imprentas y a la lectura del público; incluso mucho tiempo después del asentamiento del género en la literatura impresa, incluso hoy día, escribir la propia vida tiene una dimensión psicológica, moral y práctica que va mucho más allá de la relación de un escritor con su público. En ese sentido, para conocer de verdad lo que

significa la autobiografía para la cultura de una nación, hay que considerar todos sus testimonios sin anteojeras teóricas.¹

Ése es el valor que tiene la recuperación de este opúsculo de 1863 para la historia del género en España; al margen de esto, es obvio que también tiene un valor documental para los interesados en los temas locales cordobeses, en particular por los detalles que proporciona acerca de los incidentes de la Guerra de la Independencia en la ciudad y también sobre la vida interna del cabildo catedralicio e instituciones vinculadas, como la capilla de música, el Colegio del Ángel, etc. No soy quien pueda juzgar el valor real de esas informaciones, aunque la cortedad y concisión del contenido no hacen albergar muchas esperanzas al respecto.

Informa de la existencia de este manuscrito el monumental diccionario de autores cordobeses de Rafael Ramírez de Arellano,² quien da una noticia del autor no muy extensa y sacada en sus líneas generales del propio texto autobiográfico. Juan Lucas del Pozo y Cáceres (Córdoba 1798 - después de 1863) fue músico de la catedral de Córdoba; era muy pobre —cuenta Ramírez de Arellano— y muy aficionado a los libros, que compraba cuando tenía algún dinero; pero si veía algún libro en un baratillo que no podía comprar, avisaba a otros bibliófilos cordobeses y así se formaron varias destacadas bibliotecas de la ciudad, como las de Francisco de Borja Pavón, Carlos Ramírez de Arellano y otras. Había quedado huérfano siendo niño y unos tíos suyos lo criaron y lo pusieron a estudiar en el Colegio del Ángel para Infantes de Coro; luego fue acólito en el coro de la catedral y en 1823 fue nombrado músico de la misma y vicerrector del Colegio del Ángel; siguió en la catedral hasta 1842, en que se suprimieron las capillas de música catedralicias. Quedó en muy mala situación económica y es al final de su vida, en 1863, cuando escribe los *Apuntes* autobiográficos.

Ramírez de Arellano describía ese documento como un manuscrito en 4º de cuatro páginas numeradas, en la Biblioteca Provincial de Córdoba. Ésa es la descripción que reproduce en un estudio anterior.³ Con posterioridad pedí reproducción del texto a esa biblioteca cordobesa y puedo mejorar ahora la descripción, que no es muy exacta, además de editar el opúsculo íntegro. Los *Apuntes* forman parte de un volumen manuscrito de Juan Lucas del Pozo y Cáceres, signatura ms. 67, que contiene una colección

¹ Las opiniones de Lejeune a las que me refiero pueden verse principalmente en *L'autobiographie en France*, Librairie Armand Colin, París 1971; y *El pacto autobiográfico y otros estudios*, Megazul - Endymión, Madrid 1994. He discutido todas estas cuestiones con mucha mayor profundidad en mi tesis doctoral: *La autobiografía moderna en España: nacimiento y evolución (siglo XVIII y principios del XIX)*, leída en junio de 2001 en la Universidad de Cádiz.

² *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, con descripción de sus obras*, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid 1922-1923, t. I, entrada nº 1550.

³ Véase Fernando Durán López, *Catálogo comentado de la autobiografía española (siglos XVIII y XIX)*, Ollero & Ramos, Editores, Madrid 1997, nº 371.

encuadernada de obras del autor, tanto originales como copiadas de otros autores, en distintos cuadernos. La descripción del catálogo bibliotecario indica que hay cuatro cuadernos en 4º, de fecha diversa y que forman en total 431 pp., numeradas correlativamente e indizadas por Francisco de Borja Pavón. Los *Apuntes* están en el cuaderno 3º, junto con copias de la historia de los caballeros comendadores de Córdoba, biografías cordobesas y noticias y necrologías cordobesas. El texto figura entre las pp. 221-232 del volumen, por lo que no ocupan las cuatro páginas señaladas por Ramírez de Arellano, sino algunas más. Constan de varios textos adicionados unos detrás de otros en diversos momentos, notas añadidas con llamadas cruzadas y todo con una estructura confusa que voy a tratar de desentrañar en las notas a mi edición. Por lo demás, se trata de un manuscrito bastante legible, a pesar de algunas tachaduras y enmiendas. Modernizo ortografía y puntuación, desarrollo abreviaturas y algunas contracciones vulgares (como «dél» por «de él», etc.); restituyo en su sitio las adiciones interlineales y anoto, cuando tienen valor significativo, las correcciones del autor.

La práctica totalidad de las obras escritas por Juan Lucas del Pozo, que no son muchas, se contienen en el mismo volumen misceláneo de la biblioteca de Córdoba, y entre ellas destacan una colección de sentencias y refranes sacadas de autores españoles de 1846 (118 pp.) y numerosas biografías y noticias de personajes cordobeses de otros tiempos y contemporáneos suyos, junto con *Curiosidades de mi tiempo* (53 pp.); el resto son copias y extractos de libros de tema cordobés.⁴ Esta lista de intereses bibliográficos nos dibuja el perfil de un hombre de cierta cultura, volcado a los temas de su ciudad natal, en la que se circunscribe la totalidad de sus inquietudes intelectuales y personales. No es una obra, por lo demás, considerable ni parece haber dejado la menor huella posterior: algunos de sus otros trabajos se han venido usando en alguna medida por los historiadores cordobeses pero, al menos según mis noticias, la autobiografía no ha suscitado ninguna atención hasta ahora.

Desde el punto de vista de su composición y redacción, este opúsculo autobiográfico ofrece características habituales en piezas de su misma naturaleza privada. Como tantos otros ejemplos semejantes, se escribe en la vejez de su autor con una finalidad claramente compensatoria, a modo de desahogo moral e íntimo por una existencia desdichada. La autobiografía es un género muy frecuente en quienes consideran sus vidas fracasadas, incomprensidas o maltratadas por la injusticia de los demás. Del Pozo no tiene dudas de hallarse en una penosa coyuntura física y económica, y de haber recibido

⁴ Ramírez de Arellano también registra alguna pieza no contenida en el volumen manuscrito, sino en su biblioteca particular: *De algunas imágenes de las muchas que había en las plazas y calles de la ciudad de Córdoba, las cuales mandó quitar el jefe político don Ángel Iznerdi, haciendo este catálogo para que no se pierda esta memoria y para que se vea que este pueblo siempre fue y es muy cristiano y piadoso, amante de la religión que profesa* (6 pp. en 4º).

golpes inmerecidos a lo largo de su carrera: para dar cuenta de eso y en cierto modo para vengarse de algunos de sus enemigos escribe estas notas sombrías dirigidas no se sabe a quiénes. La desdicha y el resentimiento son sus acicates para escribir. Junto a esto asoma también una voluntad testimonial, de ofrecer noticias quizá no muy conocidas sobre la vida cordobesa en su infancia y juventud, en particular las que se refieren al gran acontecimiento colectivo de la España de su tiempo, la Guerra de la Independencia. Como casi todas las autobiografías privadas y manuscritas, hay una vacilación y una falta de eje en cuanto a la selección de la materia que juzga de interés: asuntos muy privados y nimias mezquindades de cabildo junto a lo que se estima puede atraer la curiosidad común del suceso histórico. El autor se dirige a un público, que aparece expresamente aludido, pero no se concreta quiénes son ni cuál es el criterio que preside la escritura. A esta falta de rumbo tan característica se asocia otro rasgo igualmente definitorio de la autobiografía popular para uso privado: la escritura discontinua de secuencias que amplían o desvían los contenidos iniciales en una sucesión de trozos redactados en fechas distintas, pero en este caso próximas entre sí. Esto convierte a estos *Apuntes* en una agrupación de notas biográficas y recuerdos en torno a un par de intereses personales divergentes: la historia local y el desquite íntimo por los fracasos de su carrera de músico.

[221]

*Apuntes para mi vida.*⁵

Juan Lucas Ramón del Pozo y Cáceres fue natural de la ciudad de Córdoba, nacido en 18 de octubre de 1798 y bautizado en la parroquia de San Pedro Apóstol de la misma, siendo sus padres don José y doña María Rafaela de Cáceres de Berlanga, los cuales eran naturales en la misma ciudad. Cuando tuvo edad competente, con el deseo que tenía de servir a Dios lo pusieron sus tíos (por haber fallecido sus padres antes y haciéndose cargo de él) por octubre de 1806 en el Colegio del Ángel de la Guarda de infantes de coro, siendo admitido por medio de una solicitud que éstos presentaron al Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral para servir en el coro de la Catedral y al mismo tiempo instruirse en la música y recibir la educación cristiana que se enseñaba en dicho establecimiento, donde estuvo hasta que se cerró el Colegio a causa del trastorno que hubo en todas las cosas de Iglesia con motivo de la guerra de la independencia, cuando los franceses invadieron a la mayor parte de la monarquía española, continuando asistiendo como infante de coro en la iglesia hasta que fue nombrado

⁵ Hay aquí un símbolo # que remite a una ampliación que figura a partir de la p. 227.

acólito en la misma, siguiendo estudiando música y asistiendo a varias academias [222] de profesores de la misma facultad, como también a las capillas de músicos aficionados, ejer[c]itándose en funciones de iglesia. También entró de meritorio en la de la Catedral en el año de 1823 y siendo admitido por el Ilustrísimo Cabildo por junio del año de 26 de músico en referida capilla, y al mismo tiempo lo nombró pasante o vicerrector del Colegio del Ángel de la Guarda, que un año antes se volvió a abrir, donde estuvo cuidando de la educación y instrucción de los infantes hasta que fue separado de este destino en el año de 1832, por una medida económica que fue necesario hacer por encontrarse este establecimiento atrasado⁶ en sus rentas, que quedando en su destino de músico hasta el año de 1842 que por una orden del gobierno se suprimieron todas las capillas de música en todas las catedrales de España, quedando por esto sin ningún socorro para poder vivir y no pudiendo ejercitarse en alguna cosa por su edad avanzada, sordo y con otros padecimientos que tiene, llegando por tanto tiempo a la fecha del 22 de setiembre de 1863 en que escribió estos renglones en esta conformidad y desgracia.

[223] Pongo esta nota por ser una cosa no común que me sucedió en el tiempo que estuve de infante de coro, y es que en ocho meses, cuando la guerra de la independencia de los franceses, por los trastornos que se padecieron estuve solo haciendo todo cuanto debían de hacer diez o doce niños de coro en el coro, cumpliendo de musiquero, asistiendo al punto de horas canónicas, cantando todo cuanto era necesario en el coro, en fin, todo aquello propio de los infantes de coro, sin pedir por este servicio cosa alguna al Ilustrísimo Cabildo, ni el Cabildo se mostró agradecido conmigo dándome alguna gratificación.

Después que se admitieron algunos infantes cuando tuvieron a bien los canónigos, tuve que instruirles en el canto, ceremonias y demás ejercicios de coro, sin mostrarse el Cabildo agradecido conmigo, por supuesto,⁷ con ninguna gratificación hasta que estos señores tuvieron a bien nombrar de director (se supone con su dotación correspondiente) a un capellán de la veintena para su enseñanza.

Pongo esto no por vanidad y alabanza propia, sino para que se sepa esta cosa tan rara que tal vez no habrá sucedido en ningún tiempo. Pero todo esto de nada me ha servido para que estos señores me tengan alguna consideración y memoria.

[224] Después, cuando fui recibido en la capilla de música, estuve de los más comprometidos con el trabajo, porque en todas las festividades grandes y chicas desempeñé los papeles de primer coro, siendo éstos los más obligados por tener de antiguo la costumbre los maestros de capilla hacer sus composiciones obligando más a la cuerda, que yo tenía que cumplir. Mas si esto me sirviera de algún mérito para que se me pagase

⁶ Parece decir «atrasado», con el trueque característico de un seseante.

⁷ El «por supuesto» se adicionó entre líneas con posterioridad.

religiosamente, se podría sufrir con paciencia, pero nada de eso: yo salí con un crédito a mi favor de mucha consideración cuando se extinguió la capilla por una orden del gobierno de S. M., que no se me ha pagado ni me se⁸ pagará nunca por las circunstancias actuales, que esto no se remediará en la vida.

En fin, he tenido una suerte muy desgraciada siempre: primeramente, cuando estuve en el Colegio de infantes de coro, en mi tiempo se cerró este establecimiento; cuando de músico, en mi tiempo se concluyó la capilla de música. De consiguiente la mala suerte siempre me persigue y creo que está siguiéndome los pasos y hasta que ponga término a mis días no parará.

[225] En los años que estuve de pasante o vicerrector en el Colegio del Ángel de la Guarda fue una perpetua esclavitud e incomodidad, encerrado de día y noche sin poder salir para nada como no fuese acompañando a los colegiales al coro, o en la salida los días festivos al campo para su recreo, teniendo que sufrir a ellos, a los diputados, rector, maestros, padrinos y criados de la casa,⁹ en fin, un continuo choque con unos y otros que no se podía aguantar y sin contar por esta cosa más que el escaso alimento diario, que con decir comida de comunidad basta, y sin poder huir de este cargo por haber sido admitido de músico en la Catedral con la obligación de vicerrector de este Colegio que tantas incomodidades me hizo sufrir.¹⁰

*

Desde el año de 1842 que cesó la capilla de música de funcionar en la Santa Iglesia Catedral, continué asistiendo a las funciones solemnes que se celebraron en ella hasta el año de 1852, que concluí mi asistencia. Asistí en varias fiesta[s] particulares en diferentes iglesias de esta ciudad desde el año de 1842 hasta el año de 1857. Todo esto me valió poca cosa para poder cubrir mis gastos; mi familia me ha dado el alimento diario de comida siete años hasta el presente; también se podrá incluir en esta cuenta la ganancia en la venta de libros, pinturas, regalías y comisiones que he tenido en todo este tiempo, que todo esto podrá ascender a una mitad de ahorros en el gasto de comida en todos estos años¹¹, por consiguiente la otra mitad de la comida, gastos de ropas, lavado de ropa, pago de arrendamiento de la habitación y todo lo demás han salido de los fondos de ahorros que tengo; con éstos he podido pasar hasta hoy día primero de octubre de 1863.

[226] *Suplemento a la nota anterior.*

⁸ Curiosamente aquí escribió «me se me» y luego tachó el «me» correcto.

⁹ En el original «la casas».

¹⁰ En este punto hay una raya horizontal que separa lo que viene a continuación, escrito en otro momento posterior. Cada vez que coloque un asterisco estaré indicando una de estas divisiones.

¹¹ «Años» está escrito encima de «tiempos», que aparece tachado.

En la Semana Santa del año de 1852 fue la última de mi asistencia a la capilla de música en la Santa Iglesia Catedral, pues aunque estuve en dos funciones, una en 19 de julio de 1855 y la otra en 18 de noviembre de 1856, esto fue una casualidad por correr estas funciones por el maestro de capilla don Salvador Serrano y no tener intervención el canónigo Heros y Candil, que era el que prevenía que no me se convidase, por tener este señor mal corazón y haberla tomado conmigo por cosas pasadas, por no olvidársele cosa alguna cuando la tomaba con cualquier sujeto que se le sentaba en el estómago, pues no podía digerir.

En fiestas particulares terminé mi asistencia en la del Convento de Santa María de Gracia el 4 de agosto de 1857, por otro caso semejante como el de Heros con don Salvador Serrano, por consiguiente desde esta época hasta el año de 1863 se concluyó para mí la música y todas las capillas de ella, porque nadie se acuerda de mí, ni cuentan conmigo para cosa alguna, ni estoy para estos trabajos a causa de mis achaques.

*

He tenido correspondencias familiares con los señores don Serafín Estébanez Calderón, co[n]sejero de Estado y senador del Reino, con don Pascual de Gayangos, catedrático de lengua árabe en la Universidad de Madrid, y con don Juan Eugenio de Hartzenbusch, [227] director de la Biblioteca Nacional de Madrid, y por estos conocimientos se me han proporcionado algunos dineros y libros. Conservo cartas de ellos que lo acreditan.

*12

Cuando se perdió la desgraciada batalla de las Ventas de Alcolea en el año de 1808¹² y entró el ejército francés en Córdoba al mando del general Dupont, me encontraba en el Colegio de infantes de coro del Ángel de la Guarda. Desde éste oí los disparos de cañón que los enemigos arrojaban a la Puerta Nueva para abrirla, como en efecto así fue, y después que entraron en la ciudad cometieron todo género de violencias, matando y robando a todos los que se les antojaban. En el Colegio tuvimos la fortuna que no entraron, que si lo hubieran hecho, tristes de todos los que nos hallábamos en él, que hubiéramos sido víctimas por haber dejado en depósito una partida de paisanos armados varios armamentos y otros efectos, por marcharse temiendo a los enemigos; pero por fortuna nada nos sucedió y tuvimos para comer algunos días con las prevenciones de comida que tenía y nos dejó la referida partida. Vi también descolgarse un criado del

¹² Antes del comienzo del siguiente trozo se sitúa la llamada #, que remite a otra similar situada en la primera página del manuscrito.

¹³ El último 8 figura corregido a gran tamaño sobre un número anterior ahora ilegible. Se refiere al combate ocurrido en el puente de Alcolea en los primeros momentos de la guerra en Andalucía, completa derrota española que abrió el paso al saqueo y ocupación de Córdoba poco antes de la batalla de Bailén y la posterior evacuación francesa.

señor obispo desde una ventana del Palacio Viejo al jardín de don Francisco de Paula Valdivia, y enseguida asomarse un francés por la misma con espada desnuda para matarle. En la festividad de Corpus asistieron a la procesión¹⁴ y con este motivo fue inundada la Iglesia Catedral de columnas francesas¹⁵ con el general Dupont acompañado de otros generales y su Estado Mayor, que ciertamente era una tropa muy brillante y aguerrida de lo que no se había visto jamás.

[228]¹⁶ El señor obispo don Pedro de Alcántara Trevilla, en la misma tarde de la entrada del ejército francés en esta ciudad se salió solo de su palacio, dirigiéndose al muro de la ciudad por el patio nombrado de la Inquisición, y se descolgó por referido muro cayendo al sitio llamado de la Alamedilla o Paseo de las Delicias, que está a la margen del río Guadalquivir; y este señor fue amparado por un estercolero que por casualidad se encontraba en este sitio y éste lo subió en una de las burras que tenía y lo condujo a la villa de Almodóvar del Río, donde permaneció algún tiempo hasta que el ejército francés abandonó esta ciudad y se tranquilizó todo y volvió a su palacio. Dupont y todos los franceses criticaron la conducta de este señor de haber desamparado a sus feligreses en tan críticas circunstancias, mas a este obispo no se le dio cuidado de nada sino de salvar su pelleja.¹⁷

El señor obispo Trevilla tuvo un pontificado de muchos años, pero muy azaroso y penoso, que le proporcionó muchas desazones¹⁸ y disgustos, pero les dejó a sus parientes unas grandes fortunas que éstos disfrutaron y disfrutaban en el día. Año de 1863.

Los franceses se llevaron los fondos, que eran bastante crecidos, de la oficina de cabeza de rentas decimales, entrando en la Iglesia Catedral con un carro que llenaron de los dineros que había de los diezmos y otros fondos; todo esto pasó por el descuido y poco celo de los diputados y el obispo.

Los agujeros que tienen las puertas forradas de chapas de bronce de Santa Catalina de la Catedral fueron de los disparos que tiraron los franceses para entrar en la Catedral y profanarla y robarla.

¹⁴ Ha corregido «procesion» sobre un «proseccion» inicialmente escrito.

¹⁵ Aquí hay señalada una nota a pie de página del autor: «Que algunas de ellas entraron por el postigo de San Miguel violent[an]do ésta a golpes y hachazos para poder entrar en la Iglesia».

¹⁶ Antes del texto hay aquí un signo en forma de equis que parece remitir a la sección que comienza a mitad de la p. 229.

¹⁷ La frase a partir de la última coma está añadida con posterioridad, y la última parte entre líneas.

¹⁸ Nuevamente vacila en la pronunciación seseante: había escrito «desazones» y corrigió luego «dezazones».

[229]¹⁹ Todos estos apuntes los hice con la fecha del primero de octubre de 1863 años.

Los que tiene también la Puerta Nueva de esta ciudad son de las balas de cañón que tiraron los franceses con el fin de abrirla y facilitarse la entrada en la población, pero la detención que tuvieron por esta maniobra dio tiempo al ejército español para ponerse en seguridad en su retirada y salvarse, si no hubiera sido presa del enemigo, mas fue un compromiso para el vecindario, el que padeció más que lo que debía sufrir por esta causa.

*20

En algunos días de estos trastornos y acontecimientos no se celebraron los divinos oficios en la Santa Iglesia Catedral, por estar los canónigos y demás ministros unos ausentes²¹ y otros temerosos metidos en sus casas, porque²² no les sucediesen algunas desgracias, mas tan luego que se tranquilizó todo, volvieron a celebrarse los oficios. Cuando los franceses vinieron por segunda vez, algunas familias particulares y dependientes del coro, temiendo algún mal suceso, se ocultaron en los zaquizamies de la Catedral, mas quiso Dios que entrasen de paso²³ y no ocurrió desgracia alguna.

[230] Desde la venida por segunda vez de los franceses a esta ciudad principiaron a cantarse los maitines por la tarde en la Santa Iglesia Catedral, lo cual duró todo el tiempo que permanecieron en ésta, y después se continuaron por la noche, concluido el toque de oraciones. Así se hizo hasta la llegada a ésta del ejército carlista mandado por el mariscal de campo don Miguel Gómez, que por esta causa también se dejó de decir los oficios algunos días y luego se determinó por el Cabildo que los maitines volvieran a cantarse por la tarde, por razón de los palos y insultos que los llamados milicianos nacionales solían dar a aquéllos que se les figuraban y no eran de sus opiniones, y desde entonces hasta este día se sigue practicando así. Hoy 4 de octubre del año de 1863.²⁴

*25

¹⁹ Aquí hay unas líneas muy corregidas y finalmente tachadas por completo: «y los que tiene la Puerta Nueva son las balas de cañón que tiraron con el fin de entrar en la ciudad los franceses: por esta detención se salvó el ejército español en la retirada, si no hubiera sido por esto todo él pereciera en poder de los franceses. Esto fue un motivo para comprometer más a la ciudad, como así sucedió». Este pasaje fue reescrito en redacción más esmerada algo más abajo en esta misma página.

²⁰ Aquí figura, antes del texto, la misma equis a que he hecho referencia a comienzo de la p. 228.

²¹ En el original «aucentes».

²² Había escrito aquí, y luego tachó, «por el temor».

²³ Esta palabra no se lee bien, parece poner «por», pero podría también ser «paso» escrito relajadamente a fin de renglón, que tiene más sentido.

²⁴ La fecha se añadió entre líneas.

²⁵ Vuelve a haber aquí una llamada con el símbolo #, que seguramente remite al pasaje que luego indicaré en la p. 231.

Suceso que ocurrió²⁶ muy raro en el coro de la Santa Iglesia Catedral por los motivos por que sucedió.

En el tiempo del pontificado del señor obispo don Manuel Tarancón y Morón, este señor la primera vez que celebró misa de pontifical en la Catedral convidó a todo el Cabildo de canónigos y prebendados a comer aquel día en su palacio (algunos canónigos se excusaron alegando pretextos para ello). En efecto, la función tuvo bastante tiempo, tal que no se concluyó a toque de vísperas y por esto ningún capitular asistió al coro aquella tarde, ni a las vísperas, ni menos a [231] los maitines, teniendo que capitular, presidir el coro y ponerse su capa de preste el capellán de la veintena más antiguo de los sacerdotes, siendo esto muy extraño y poco común, donde se conoce el poco celo del obispo y canónigos en la asistencia al coro, y por lo tanto escribo este párrafo para memoria de este hecho tan escandaloso y poco común, para que quede memoria siempre a los que vengan después de nuestros días. A todo lo más del Cabildo debieron aspar por la falta.²⁷

*28

Cuando el régimen del gobierno constitucional del año de 1820 al 23, en este último año el Ayuntamiento en una de las quintas que sacó me declaró soldado; por esta causa tuve que reclamar de la injusticia que se hacía y por fin quiso Dios que el capitán aprobante me dio o desechó por inútil.

Después en varias quintas falté a presentarme en diferentes años y el señor alcalde don José María Trillo, que hacía las veces de corregidor en esta ciudad, pidió al Ayuntamiento una razón de los mozos que habían faltado al alistamiento, y siendo yo uno de ellos y como tal declarado por prófugo, estaba aguardando que me encausase, pero no lo permitió Dios, porque a causa de un pronunciamiento que hubo y por él se trastornó todo el régimen de gobierno que había, me libré y salvé como por milagro de las garras de este juez que tan cruel era y tantos dineros tomó en su tiempo de los asuntos [232] judiciales que manejó, con los cuales hizo una fortuna muy grande y se llenó de mucho dinero. También tuve la desgracia que a los treinta y nueve años de mi edad, en otra quinta, me declaró el Ayuntamiento por soldado y fue la última que sufrí, mas tuve la suerte de tocarme un número muy alto y por esta causa me salvé de esta desgracia.²⁹

Dios mío, pobre de mí, que al fin de mis días me veo tan achacoso y sin ningún auxilio para poder vivir, no contando con más amparo que en vos y vuestra providencia; no me abandonéis, Señor, por vuestro amor, y hacer por mí todo lo que vuestra caridad

²⁶ Escrito encima de «sucedió», tachado por obvios motivos estilísticos.

²⁷ Esta última frase está añadida con posterioridad entre líneas y la palabra «aspar» no se lee bien y podría ser tal vez otra cosa.

²⁸ Se inicia este apartado con una llamada con el símbolo #.

²⁹ A partir de este punto cambia la tinta y el trazo para insertar la anotación final en otro momento.

y amor disponga. En vos confío que me ampararéis y me sacaréis de todos mis apuros y desgracias hasta el fin de mis días.

Fin de todos los apuntes de mi vida, los que escribo para repasar los días buenos y malos que he tenido. Todo sea a mayor honra de Dios y Su Santísima Madre la Virgen María, amparo de los menesterosos y consuelo de todos los cristianos. Amén. Año de 1863.

*Don Marcos Román Benítez
Desde la tumba vocea
Que vaya don Juan Correa
Y ocupe el escondite.*

El señor Benítez fue canónigo y don Juan Correa era, cuando se escribió esto, dignidad de deán, muy amigos.³⁰

³⁰ Este último pasaje tan extraño no sé si pertenece a los *Apuntes*, como fúnebre y sarcástico colofón, o si ya forma parte de un nuevo contenido del cuaderno manuscrito, ya que todo aparece seguido, sin separación y en la misma letra y tipo de tinta. El poemilla está tachado en sus dos últimos versos, escritos de nuevo al lado.

Apuntes para mi vida. 221
 Juan Lucas Ramón del Pozo Lacres
 fue natural de la Ciudad de Córdoba nacido
 en 13 de Octubre de 1793 y bautizado en
 la parroquia de San Pedro Apóstol de la mis-
 ma siendo sus padres Don José y Doña María
 Natalia de Lacres de Berlanga los cuales
 naturales en la misma Ciudad de su
 do tubo edad competente don el deseo que
 de servir a Dios por su vocación y haber
 fallecido sus padres antes y haciéndose cargo
 del 18 de Octubre de 1806 en el Colegio de San
 de la Guardia de Infantes de Coro siendo
 tido por medio de una solicitud y en el
 voral y instrucción Cabildo de la Santa y
 servir en el Coro de la Catedral de la Católica
 instrucción en la música y recibir la
 ración Católica que se enseñaba en dicho estable-
 cimiento hasta que se cambió el Colegio a causa
 del trastorno que hubo en todas las cosas de
 y Iglesia con motivo de la guerra de la indepen-
 dencia cuando los franceses vinieron a
 mayor parte de la península Española
 continuando asistiendo como Infante de
 Coro en la Iglesia hasta que fue nombrado
 Acólito en la misma siguiendo estudiando
 música y asistiendo a varias academias

Habían y profanarla y lo que tiene la Piedad
 Nueva son las balas de cañón que tiraron los franceses
 de artillería en la Ciudad de México por esta detención
 Salva el ejercicio de espaldas en la retirada de los
 franceses. En poder de los franceses. Todo lo que se
 comprometieron más a las ciudades como así sucedió.
 Todas estas apuntes los hace con la fecha
 del número de Octubre de mil ochocientos noventa
 y tres años. Los que tiene también las balas de cañón
 Ciudad son de las balas de cañón que tiraron los
 franceses con el fin de abrir y facilitar la en-
 trada en la población pero la detención que tu-
 vieron por esta maniobra, dio tiempo al Ejército
 Español para ponerse en seguridad en su reti-
 rada y salvarse y no hubiera sido presa de enemigo
 más fue un compromiso para el vecindario de
 padecio más que lo que debía sufrir por esta
 causa.

X En algunos días de estos trastornos y acontecimientos
 no se celebraron los divinos oficios en la Catedral y en
 estar los Camareros y demás ministros queos durante
 otros temerarios metidos en sus casas por temor
 no les sucediesen algunas desgracias, mas tan luego
 que se tranquilizó todo volvieron a celebrarse los oficios
 Cuando los franceses retiraron por segunda vez algunas
 familias particulares y dependientes del coro temiendo
 alguna mal suceso se celebraron en los 2 agujeros
 de la Catedral mas quiso Dios que entrasen de paz
 y no ocurriese desgracia alguna.